

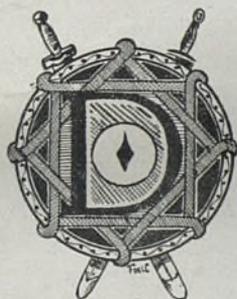


Director: J. DE YEPES Y ROSALES
 Administrador: M. GIL DE BALECHANA



Secretario: G. LAVIN Y DEL NOVAL
 Director artístico: F. DEL CASTILLO Y NAVARRO

DATOS HISTÓRICOS SOBRE EL ESCUDO DE ARMAS DE ESPAÑA



ESOSO de corresponder á la benévola invitación de la Dirección de la ilustrada Revista NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA, acudo á mi colección de notas de mi idolatrada carrera Consular, que la ineludible ley de la edad me ha suspendido, para escribir la presente reseña, guiado por mi ilustre Jefe y competente maestro, Embajador de España, D. Antonio de Castro y Casaleiz.

A los torneos del siglo X son debidas las reglas para el uso de escudos de armas; reglas que, fijadas en el siguiente siglo XI, desarrollaron las Cruzadas, creando razonadamente el blasón durante el siglo XII y haciéndolo hereditario en el siglo XIII.

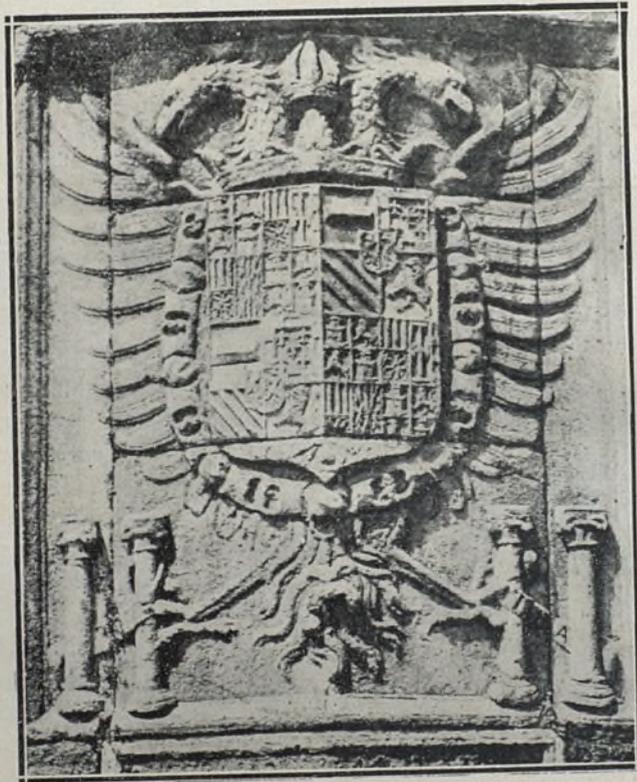
Muchos escritores heráldicos autorizados señalan á los Reyes godos, como Reyes de España, el uso de un escudo de cuatro cuarteles: el primero, de oro, con cuatro fajas de sable; el segundo, de gules con tres coronas de oro; el tercero, de gules, con un león rampante de oro, y el cuarto, de oro, con un león de gules; pero no conocemos testimonio alguno que confirme esta opinión.

Como base segura podemos afirmar que solamente desde 1504 ha podido existir Escudo de Armas de España, porque sólo desde entonces ha habido Reyes de España, ya que anteriormente eran Reyes de Aragón los unos y de Castilla los otros, usando los escudos de sus respectivos reinos.

Los Reyes Católicos unieron sólo sus armas á cuarteles cambiados: primero y cuarto, de Castilla y de León; segundo y tercero, de Aragón

y Sicilia, y desde la conquista de Granada fué añadida la granada de gules con hojas de sinople en campo de plata, entado en la punta del escudo.

Doña Juana I y Don Felipe usaron el escudo en cuatro cuarteles: en el primero, Castilla y León; en el segundo, Aragón y Sicilia; en el tercero, Austria y Borgoña; en el cuarto, de Artois y de Brabante, se colocó el de Granada en el centro de los cuarteles altos. En el de los cuarteles



Armas de Carlos V existentes en Yuste.
(Tomado de la Revista de Arch. Bibl. y Museos).

tercero y cuarto, las armas de Alemania por la familia imperial de Don Felipe y orlaron el escudo con el Toisón de oro.

Don Carlos I, Rey de España y Emperador de Alemania, colocó este escudo sobre un águila de dos cabezas, con una corona entre las dos, y puso como cimera la corona imperial.

Don Felipe II usó el escudo de su abuelo, y por su conquista del Reino de Portugal añadió las armas del mismo, colocándolas en escudete, cargado en los cuarteles primero y segundo, sobre el de Granada.

Don Felipe III, Don Felipe IV y Don Carlos II conservaron este mismo escudo, sin la menor alteración.

El Rey Don Felipe V mantuvo el mismo escudo de armas de sus predecesores, añadiéndole en el centro, sobre el todo, el de la casa de Borbón-Anjou, que consistía en tres flores de lis de oro, puestas dos y una en campo de azul, con orla de gules alrededor.

Don Luis I y Don Fernando VI conservaron estas armas sin alteración alguna.

Don Carlos III, como Duque de Parma y heredero designado del Ducado de Toscana, añadió: las de Farnesio por Parma y las de Médicis por Toscana; y así formado el escudo lo usaron siempre Don Carlos IV y Don Fernando VII. Este escudo se usa aún en España, pero es más común el escudo pequeño de Castilla, León y Granada, habiéndose suprimido en el final del reinado de Don Fernando VII en uno y otro escudo la orla de gules del escudo de Borbón-Anjou, dejando completo el de Borbón como se usó en el reinado de Doña Isabel II.

Como curiosidad, citaré el decreto dado en Vitoria el 12 de Octubre de 1808 por José Napoleón, que decía: «Las armas de la Corona, en adelante constarán de un escudo dividido en seis cuarteles: el primero de los cuales será el de Castilla; segundo, el de León; tercero, el de Aragón; cuarto, el de Navarra; quinto, el de Granada, y sexto, el de las Indias, representado éste (según la antigua costumbre) por dos globos y dos columnas, y en el centro de todos estos grandes cuarteles se sobrepondrá por escudete el águila que distingue á nuestra imperial y real familia».

Durante los años 1868 á 1874 se usaron las armas abreviadas, cambiando en los cuarteles tercero y cuarto la repetición de las de Castilla y León por las de Navarra y las de Aragón y las columnas de América como soportes.

Don Alfonso XII aceptó la modificación anterior.

Con el escudo formado por Carlos III, que corresponde al Título Grande del Rey de España, se sellan las Sentencias originales de los Tribunales del Reino.

En el Ministerio de Estado se usa como sello secreto dicho escudo, y además en seco para los sobres y para las patentes Consulares.

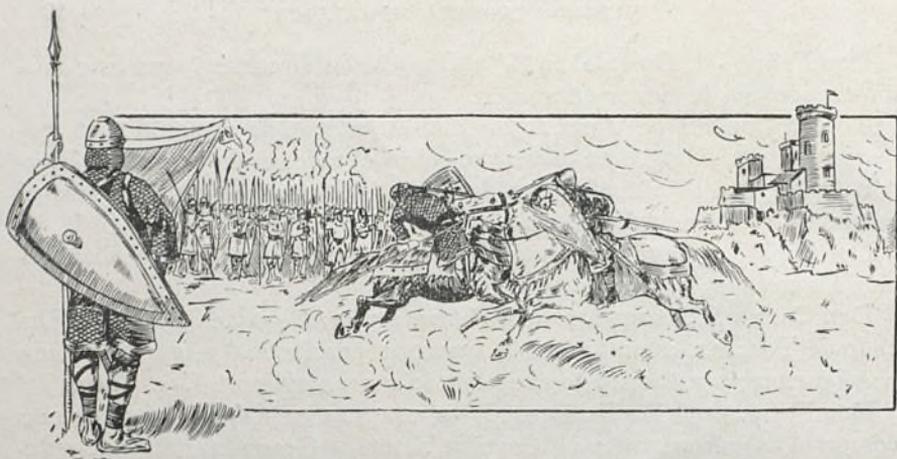
El sello de las lises, que se usa para las plenipotencias, es el sello grande, puesto sobre cuatro lises colocadas en cruz.

El sello grande es usado también por la Secretaría particular de Su Majestad el Rey, la Mayordomía Mayor de Palacio y su Intendencia.

Muchas obras oficiales llevan impreso en su encuadernación el escudo grande, como la *Guía Oficial de España*.

La *Gaceta Oficial* y la moneda acuñada desde 1875 ostentan el escudo abreviado.

E. de Perera Blesa,
Cónsul de España de 1.^a clase.



LA CASA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Monografía por D. José Martínez Aloy.



o hemos de dejar pasar más tiempo sin dar cuenta á nuestros lectores de una interesantísima obra publicada con el título que estas líneas encabeza y cuyo riquísimo arsenal de datos reunidos en ella se debe al cultísimo é infatigable investigador é ilustre Cronista de la ciudad de Valencia, nuestro querido amigo *D. José Martínez Aloy*.

Debido á lo mucho reunido en ella y careciendo de espacio material, hemos de entresacar, con la autorización amable del autor, la parte que más relación sustenta con nuestra Revista y que está relacionada con una de las *pinturas murales* que aparecen en el *Salón de Cortes* de dicha *Casa de la Diputación*, donde hoy están instaladas en ella la Audiencia territorial y provincial.

El antiguo reino de Valencia estaba representado en sus Cortes por sus tres brazos: Eclesiástico, Militar y Real, por lo cual se encuentran sus documentos refrendados por un sello triple, compuesto de las armas de dichos tres brazos, significando de esta forma la condición indispensable de concurrir el voto de un Diputado de cada estamento para la validez de los acuerdos que tomaban.

De estos tres estamentos hemos de escoger, por lo argumentado ante-

riormente, el militar, y para no torcer el sentido ni la bien documentada exposición de citas, dejamos hablar al Sr. Martínez Aloy.

.....

«ESTAMENTO MILITAR

En 8 de Agosto de 1592, Francisco Posso, artista saboyano (1), se comprometió á pintar el cuadro del estamento militar por 400 libras (2) mil quinientas cinco pesetas setenta y cinco céntimos, con sujeción á una traza ó diseño que constaba de veintiocho personajes (3).

El brazo militar del reino de Valencia no tenía acotadas ni reguladas sus voces como el eclesiástico, puesto que formaban parte de aquél, sin prelación alguna de categorías ni preferencias de asientos, todos los nobles, generosos y caballeros que, siendo hijos del reino, habitaban en el mismo «con la autoridad y decencia que pide el estado» (4); pero sólo podían entrar en sorteo para ejercer oficios de la Generalidad las personas que, además de reunir aquellos requisitos, habían sido inscritas en el libro de la insaculación. Este volumen, que se abrió en 1511 con arreglo á lo dispuesto en el año anterior (5), constaba de dos listas, á saber: Cedula de nobles para les elections de diputat y contador del general del regne de Valencia y Cedula de Cauallers y generosos para les elections de diputat, contador clauari é administrador del general del regne de Valencia.

En la primera se inscribieron cuarenta y tres nobles y en la segunda sesenta y dos militares, generosos unos y caballeros otros (6). Las va-

(1) Franciscus Posso, pictor oriundus ducatus sabaurie de presentí Valentie. Apoca de 10 Db. 1592, citada por Tramoyeres. Pint. Mur., pág. 65.

(2) Prov. 8 Ag. 1592.

(3) Prov. 11 May 1593.

(4) Matteu. Trat. de la Celebr. de Cortes, cap. 10, núms. 1 y 2.

(5) Matricula dels Nobles cauallers é generosos para les elections faedores de deputats contadors clauari é administrador del general del regne de Valentia per lo stament militar justa forma dels actes de cort fets sobre les dites elections per lo dit stament en les corts celebrades per la Magestad del Rey nostre senyor en la vila de Monço lany Mil cinch cents é deu als Regnicoles del seu regne de Valentia é feta la electio en la festa de Sant Esteue prothomartir del any Mil cinch cents é dotçe. Precioso códice que se conserva en el Archivo General de este Reino-Real, núm. 695.

(6) Figuraban en la categoría de nobles los magnates, titulados y barones del reino; eran generosos los que gozaban de inmemorial el privilegio militar; y caballeros los que habían recibido el cingulo por gracia del rey, en propia persona ó en la de legitimo ascendiente. Los primeros anteponían á sus nombres el prenotado «Don», y los otros, respectivamente, los de «En» y «Mosén». (Matheu. De Regim. Cap. III, párrafo I, fol. 71). Pero en las listas de los jurados de Valencia hemos podido observar que á fines del siglo XVI también los ciudadanos usaban la partícula «En», reservándose la de «Mosén» para los generosos y caballeros indistintamente.

cantes se cubrían por medio de dobles propuestas, hechas por el estamento á S. M. para que eligiere; pero el número de los insaculados permanecía inalterable (1).

Fué, por consiguiente, arbitraria la acotación de los veintiocho personajes que se pusieron en el diseño facilitado al pintor Posso. Cumplió el artista su no complicada misión antes del año, pintando á capricho los veintiocho caballeros vestidos á la general usanza, sentados en sillones y formando tres filas paralelas, una detrás de la otra; en el fondo, las antiguas cortinas; en la parte superior, un medallón ovalado con las armas del estamento y en una cinta la siguiente inscripción:

ESTRENO BRAS MILITAR (2)

Examinaron la pintura los diputados de aquel trienio y la hallaron bien ejecutada, pero pobre de personajes en proporción al tamaño del cuadro, que en su concepto había quedado muy vacío y también á lo numeroso que era el brazo militar allí representado, pues se componía de moltissims cauallers, generosos y nobles.

Por estas consideraciones ordenaron á Posso que añadiese al cuadro cuantas figuras pudieran caber, para que lo pany stigues mes ple conforme á la grandaria de aquell, y el artista sufrió resignado la exigencia, pintando doce caballeros más, diez de los cuales figuran en última y superior fila que se aproxima al techo, y los restantes en los extremos de la penúltima. Por casualidad ó de intento resultaron de este modo agrupados cuarenta componentes del brazo militar, número igual al de los que firmaron las actas de las Cortes de Monzón de 1595, pero muy inferior al de las personas insaculadas. La primitiva composición del cuadro, que ya era poco ingeniosa, quedó todavía más amanerada con aquel aditamento.

Al tomar posesión los diputados del siguiente trienio, que comenzó en 1.º de Enero de 1593, no tuvieron inconveniente en proceder á la recepción definitiva del cuadro y pago á su autor del precio estipulado, previo informe favorable de *Vicent Joannes pintor* — hijo del famoso Juan de Joanes— que actuó de perito (3). Mas hallaron un nuevo defecto á la obra, que les contrarió profundamente: todos los militares eran jóvenes, ninguno de ellos tenía cara de varón antiguo en años y autoridad, y lo que es peor, *alguns dels personatges no tenien semblansa als dels regnes de*

(1) Denominábanse matrículas las provisiones de vacantes, que se hacían periódicamente cada tres, cinco ó más años. La última matrícula que figura en el libro de la insaculación del estamento militar, corresponde al año 1700.

(2) Estrenuo: fuerte y ágil.

(3) Prov. 5 y 9, Fb. 1593.

España, sino als de Italia. Tal importancia dieron á esta observación, que inmediatamente convocaron á otros pintores para que manifestaran el precio por el cual podrían comprometerse á componer aquellas figuras, y en especial sus rostros, de manera que hubiese también de viejos, y que pareciesen españoles y no italianos, como parecían todos.

Vicente Requena ofrecióse á hacer el remiendo por ciento cincuenta libras y Juan Sariñena por ciento; pero Francisco Posso suplicó humildemente á los diputados que no le hiciesen tal agravio y le permitieran retocar sus pinturas, con la seguridad de que habfan de quedar complacidos.

Obtenida la venia, procedió el artista italiano á modificar los rostros de muchos de los personajes, y para más aproximarse á la verdad retrató al vivo á dieciséis caballeros de Valencia, á casa de los cuales tuvo que ir repetidas veces, con objeto de hacer bocetos (*patrons*), que luego reproducía en la pared; empleó en dicho trabajo cerca de cuatro meses.

De los dieciséis caballeros retratados, sólo tres habían asistido á las Cortes de Monzón de 1585; pero otros tres formaban parte de la nueva Generalidad insaculada en aquel trienio, dos en concepto de diputados y uno en el de contador.

La malicia moderna se encargará de sospechar si todos aquellos reparos de los nuevos oficiales pudieron obedecer al afán de verse reproducidos en los artísticos muros.

La Diputación abonó al pintor ciento diez libras por la adición de las doce figuras y modificación de las otras; pero aquél no se contentó con esta suma; abrióse una información (de la que proceden nuestras noticias), y se le dieron veinte libras más; de manera que el coste total de la obra fué de quinientas treinta libras, ó sean mil novecientas noventa y cinco pesetas (1).

Dimensiones, 6,92 \times 3,37 metros.

He aquí la lista de los dieciséis caballeros que fueron retratados:

I. «D. JUAN DE VILLARRASA». Este noble, á quien los árboles genealógicos (2) llaman D. Juan Luis, era señor de la baronía de Jaura, sobrino del famoso Gobernador general del Reino D. Juan Lorenzo de Villarrasa (3), y único heredero del mismo por disposición testamentaria de 25 de Noviembre de 1570.

II. «D. JERÓNIMO ARTES», ó sea *Hierony* Artes de Albanell, noble

(1) Prov. 3. Ab. y 11 My. 1593.

(2) *Relación impresa de los autos sobre los mayorazgos fundados por D. Jerónimo Vich y D. Juan Lorenzo Villarrasa.* Valencia, 1795.

(3) Escolano. *Hist. de Val.* Lib. séptimo, cap. XIV, n. 8, col. 543.

En la matricula del año 1524, aprobó el Rey la siguiente cédula: *D. Joan Luis de Vilarasa y en cas que ell siga insaculat com se creu, son fill D. Joan Lorenç de Vilarasa.* (Arch. gral. Lib. de la Insaculación. *Segona insaculatio*).

valenciano insaculado en 1586, y perteneciente á familia oriunda de Alicante, que heredó el señorío de Almácer (1).

III. «D. PEDRO CARROZ», de Vilaragud, llamado *el major*. Fué insaculado en 1564 y tocóle en suerte el cargo de Diputado de la Generalidad en 1593, á la edad de cincuenta y seis años (2).

IV. «D. BERNARDO DE VILARIG», Pardo de Carroz, Baile general de



Sobrepuerta en la cual aparecen los escudos de los estamentos: Militar, Eclesiástico y Real en la casa de la Diputación de Valencia.

la ciudad de Valencia y señor de la baronía de Cirat (3), insaculado en la matrícula de los nobles del año 1588.

V. «D. DIEGO CARROZ», noble también, insaculado en 1588. Hijo de

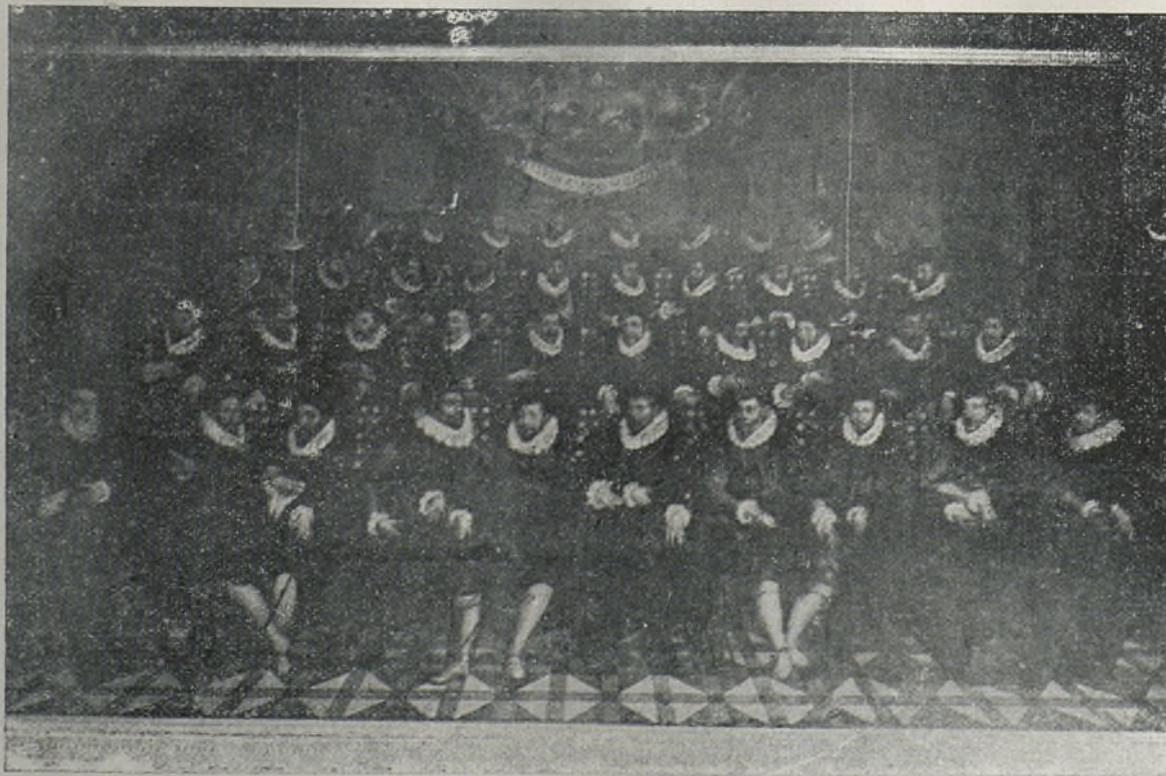
(1) Viciana. LIBRO SEGUNDO DE LA CRÓNICA DE VALENCIA. Valencia, 1881, pág. 79.

Bendicho. LINAJES VIEJOS Y NUEVOS DE ALICANTE. Ms. de 1585 á 1657. Frag. 5, pág. 68.

Por desgracia se halla todavía inédito este interesante nobiliario, que contiene noticias genealógicas de más de doscientas familias de nuestro reino. A fines del siglo XVII se custodiaba en el convento de San Agustín, de Alicante; después de la excomunión pasó al archivo particular del Sr. D. Joaquín de Rojas, caballero ilustre de aquella ciudad; y hallándose el manuscrito en tan mal estado que era imposible su restauración, sacó una copia, en 1876, el activo publicista D. Manuel Rico, la cual sirvió de base á nuestro folleto «Blasones de los linajes de Alicante». Valencia, 1890.

(2) En una información de testigos hecha en 1592 compareció D. Pedro Carroz, de Vilaragud, de edad de cincuenta y cinco años. Archivo Gen. del Reino. Aud. Proc. Año 1592.

(3) Escolano. DECADAD. Lib. octavo, cap. VII, n. 13, col. 731.



Copia de la pintura mural que representa el *Estamento Militar*.
EN LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

D. Garcerán Carroz y de D.^a Laudomía Burguerino (1). Casó con D.^a Elena Peralta y Salvatierra (2).

VI. «EL CAPITÁN BLANES». En el año 1564 fué insaculado el caballero Mosén Guillén Ramón de Blanes, Capitán de estandarte en la guardia de las costas del Reino, que mereció el renombre de Blanes el Justador, por su valor y destreza en los torneos (3). En 1587 aún vivía (4).

VII. «MOSÉN MELCHOR FIGUEROLA». Insaculado como caballero en 1586. Fué Diputado de la Generalidad en 1593.

VIII. «EL SEÑOR DE BORRIOL». D. Juan Boil de Arenos, hijo de Francisco, quinto nieto de Pedro Boil, el *antich*, fundador del vínculo en que radicaba la baronía de Borriol (5).

IX. «EL SEÑOR DE ANTELLA», que lo era D. Pedro Luis Salvador (6), y había obtenido privilegio militar en 24 de Marzo de 1593 (7).

X. «D. JAIME DIXER» ó de Hijar, matriculado como noble en 1564 y descendiente de un segundón del cuarto señor de la casa de Hijar (8).

XI. «D. FRANCISCO CENTELLES» ó Centellas, noble, insaculado en 1579 (9).

XII. «MOSÉN CRISTOBAL PÉREZ», generoso, cuya personalidad no hemos sabido determinar.

XIII. «D. JUAN DE VILARAGUT», señor de Náquera, matriculado como noble en 1559. Su apellido paterno era Sanz; pero adoptó el de Vilaragut en concepto de heredero de su madre D.^a Francisca de Vilaragut, hija de D. Alonso de Vilaragut, señor de las baronías de Olocau y Llaneras (10). D. Juan tomó posesión de estas baronías en el año 1597, fué Virrey y Capitán general del reino de Mallorca, y alcanzó muy madura edad, porque en 1610 aún desempeñaba cargos públicos muy importantes.

(1) Mérinée (EL PRADO DE VALENCIA. EDITION CRITIQUE. Toulouse, 1907. Introducción, xxiii) pone en duda la limpieza de sangre de D.^a Laudomía, fundándose en un rumor que no ha sido comprobado ni se compagina bien con el fácil ingreso que obtuvieron descendientes directos de aquella dama en Ordenes militares.

(2) Archivo del Sr. Marqués de Malferit.

(3) Escolano. Hist. de Val. Lib. nono, cap. XXI.

(4) Guillermo Ramón de Blanes firmó la propuesta de cédulas para la matrícula de 1587. Arch. Gral. Lib. de la Ins.).

(5) Arch. Gral. del Reino. *Manaments y empires*, 1671. Lib. I, mano. 6, fol. 8.

(6) Arch. Gral. del Reino. Varios procesos con la Universidad de Antella sobre *servituts*. Audiencia. Procesos de Madrid. Letra A, n.º 1591.

(7) Arch. Gral. del Reino. Real n.º 363, fol. 247.

(8) Vilar. Dicc. HERALD. Tomo IV, pág. 246.

(9) D. Francisco de Centelles promovió pleito en 1594 sobre testamento de D. Pedro de Centelles, último poseedor del estado de Oliva. Arch. Gral. del Reino. Audiencia. Procesos, n.º 289. Año 1594.

(10) Escolano. HIST. DE VAL. Lib. octavo, cap. XVIII y XIX.

XIV. «D. JAIME VILANOVA», noble, perteneciente sin duda á la familia de los Ladrones de Vilanova.

XV. «EL SEÑOR DE MILLÁS», ó Millars, que lo era en 1579 D. Onofre Guerau Bou.

XVI. «MOSÉN PEÑARROJA», ó sea Mosén Marco Antonio Peñarroja, matriculado en 1579. Este caballero peleó valerosamente en la guerra contra los moriscos rebeldes de Granada (1).

De todos ellos, solamente D. Pedro Carroz, D. Bernardo Vilarig y D. Guillermo Raimundo Blanes habían asistido á las Cortes de 1585. D. Pedro Carroz y Mosén Melchor Figuerola fueron los dos Diputados de la Generalidad por el estamento militar, que tomaron posesión en 1593, y D. Jaime Dixter, el Contador del mismo estamento y trienio. Los datos son elocuentes.

Es de suponer que los dieciséis retratos ocupan, por el orden con que están enumerados, todos los asientos de la primera fila y los seis del centro de la segunda; pero nos faltan alientos para emprender su comprobación. Los descendientes más ó menos directos de tan calificados caballeros, los heraldos y los genealogistas valencianos completarán, sin duda, algún día nuestro modesto trabajo.

Hasta hoy ha sido para muchos un interesante enigma la pintura del estamento militar. Casi todas las familias nobles de nuestro reino conservan la tradición de tener retratado algún ascendiente en aquel aristocrático grupo, pero ignoran, por regla general, á qué rama de sus árboles genealógicos pertenecieron.

La lista que hemos publicado resuelve toda incertidumbre, razón por la cual está llamada á producir algunas sorpresas y no pocos desengaños.

Los cuarenta personajes, imaginarios unos y reales otros, ciñen espada y visten casi todos de negro; algunos, pocos, con calzas blancas; todos llevan el sombrero muy parecido á los de Felipe II, y usan, con rarísimas excepciones, gorguera de las llamadas lechuguillas. Su fisonomía inteligente; su barba, corta, puntiaguda, bien aliñada; sus manos finas; su porte distinguido, denuncian á los individuos de una aristocracia más cortesana que bélica.

La figura tercera (2) de la segunda fila sostiene con la mano derecha un papel en que se leen las siguientes letras:

F. P. F.

que Borrull erróneamente tradujo *Franciscus Peralta Fecit*. Tramoyeres fué el primero en averiguar que aquellas iniciales corresponden á Francisco Posso, pintor italiano, desconocido pero diestro en su arte y

(1) Escolano. HIST. DE VAL. Lib. octavo, cap. XXX.

(2) Contando de izquierda á derecha del espectador.

de no escaso entendimiento artístico, como lo acredita esta obra, que pertenece, por su estilo y color, á la escuela toscana (1).

En otro cuadro de este mismo salón, pintado con más libertad y menos contrariedades, juzgaremos mejor los talentos de Posso, cuya presencia en nuestra ciudad, corriendo un siglo en que tantos y tan buenos pintores valencianos florecían, no nos hemos podido explicar satisfactoriamente».

.....
 Como se ve, por todo lo expuesto anteriormente, es de una importancia grandísima el haber podido comprobar documentalmente las personalidades retratadas en dicha pintura mural y que, para mayor claridad, hemos reproducido en la lámina suelta de este número; con ello se hace luz meridiana en la *genealogía* de los personajes que en ella figuran y caen de su pedestal leyendas y errores que, por su poca cimentación, sufren la sanción que da todo trabajo que se afianza en documentos auténticos y que no dan lugar á controversias de ningún género cuando están hechos en esa forma.

Reciba nuestra humilde enhorabuena el modestísimo Cronista de Valencia, Sr. Martínez Aloy, el cual lleva su modestia á tal extremo que, aun teniendo realizada tan enorme labor, no quería darla á la publicidad hasta que á instancias de la docta Corporación provincial, viendo lo interesante de éste su trabajo, acordó publicarlo por cuenta de la misma, siendo esta la segunda edición de dicho *monumento*, que es el nombre que está más indicado para la monografía expuesta.

(1) Tramoyeres. Pint. Mur., pág. 64.

Julio de Yepes.





CAPILLAS Y CASAS SOLARES

CERTIFICACIONES DE ARMAS

AMATRIAYN Y GARINOAYN



ERTIFICO, y doy fee: Yo el Escribano infrascrito; que he visto, y reconocido un escudo de armas, que está puesto en el frontispicio del Palacio del lugar de Garinoayn: y hallé, que contiene por divisas tres fajas lisas; y pertenecen á la familia Amatriayn, y Garinoayn. Y para que conste, di el presente, y lo firmé en el lugar de Garinoayn, á diez y ocho de Mayo de mil setecientos doce.= Juan Dionisio de Iriart. Escribano.

ACEVEDO

En la Ciudad de Mexico en cuatro de Marzo de mil setecientos noventa y nueve años: fuimos á reconocer la casa solariega de D.^ñ Manuel Acevedo, y habiéndonos juntado, pasamos á la calle que llaman de las Damas en esta Ciudad, en la cual se haya dicha casa, y sin embargo de saberla ya por la relación que teníamos, preguntamos en el lugar á varias personas, y todas informemente nos la designaron; llegamos á ella preguntando quien la havita, y nos digeron que el Regidor D.^ñ Manuel Lugando, á quien la tiene arrendada D.^ñ Manuel Acevedo y Cosío, que es legítimo dueño de ella, la vimos, y reconocimos, hace esquina en la misma calle, por el un lado bá al Poniente y á este queda la espaldá, el frente lo tiene al Oriente, al cual está la puerta pral., que es bien alta y amplia, y queda en medio el tramo de dicho sitio, sobre ella está un balcon mayor que dos laterales le guarnecen, no de tanta magnitud, arriba del balcon grande de enmedio están las armas

en un escudo, cuya planta se compone de cuatro gajos, en los cuales se hayan, en los dos prales., cinco estrellas en uno, y una media luna en el otro, en los dos mas bajos está un leon y una aguila; las dos esquinas tienen dos lanzas con sus banderas bolando para afuera; así á el medio del escudo está un tambor y un clarin, tambien con bandera, y todo el escudo bien guarnecido, en cuyo remate se deja ver una corona, sobre la cual está un morrión que le sirve de penacho. El material de dichas armas es de piedra de cantería con algo de pintura que baña toda la planta de la casa, la cual tiene en la esquina un balcon que corre por una y otra calle, siendo la fabrica de toda la finca de cal y canto, que así se construyó desde su creación y desde entonces la han disfrutado los Sres. Marqueses de Ulmapa, como unicos dueños de ella. Y echo este apercibimiento y practicada la diligencia con nuestro Escribano que dio fé de ello, la firmamos y firmó. = Fr. Juan Ant.º Delgadillo. = Thomas Rodríguez Biedma. Antonio Ramírez de Arellano = Escribano.



Armas de Acevedo.

LA RIVA Y HERRERA

En el lugar de Gajano, á siete días de Noviembre de el año de 1692; habiendo dispuesto los testigos que la casa solariega de donde descende

D.^a Catalina de la Riva y Herrera, se halla en este lugar, y así mismo la capilla de dicho apellido en la Iglesia Parroquial del que eran sus padres y abuelos, pasamos á verlas, y habiendo entrado en ellas, hallamos ser de antigua fábrica con diferentes huertas y cercados, y sobre la puerta principal, un escudo con sus armas que se componen, las de Riva, de un castillo sobre unas ondas, y á los lados dos encinas con dos grifos encima de las copas, y las de Herrera, otro castillo con dos calderos grandes, y así mismo pasamos á la Iglesia, y en su capilla, hallamos



Armas de La Riva y Herrera.

las mismas armas en diferentes partes de ella, que todo denota la antigüedad, y lustre de dichas casas; pusimoslo por diligencia y lo firmamos. = Pedro Helguero Albarado. = Fr. Joséph Ramirez Carrillo.

Conde D. Tello.



Ampurias. — Escudo fajado de seis piezas de gules y oro.

Ayer. — En campo de plata una faja de sable, y en ésta tres billetes de oro.

Almani. — En plata con tres alas de gules, puestas una y dos.

Anglasola. — Traen escudo de oro con cuatro fajas ondeadas de sable.

Argensola. — De sinople, con un león de oro, armado de sable, y una bordura dentada de oro.

Almogabar. — En campo de plata un ala azul, y alrededor de ésta seis billetes del mismo esmalte.

Armengol. — Escarcelado ó cuartelado; primero y cuarto, jaquelados, de oro y sable; en el segundo y tercero, un grifo de oro, armado de sable, sobre campo de azul.

Albanell. — Sobre fondo de oro un ala en azul con la punta hacia abajo.

Alegre. — Trae en campo de oro un ala azul punta abajo.

Algnalisa. — En fondo de oro una flor de lis azul sobre un monte, del mismo esmalte.

Arbri. — De oro, con un árbol de sinople.

Arbri. — En campo de plata dos papagayos de sinople.

Abinia. — De plata y un león de gules, armado de sable; bordura ententada de sable.

Abella. — Traen escudo de oro con tres abejas de sable ó negras.

Aymarit. — Cortado en banda; en cabeza, partido en sotuer; en cabeza y en punta, las armas de Aragón, y en los lados diestro y siniestro, un águila sable sobre campo de plata; en punta del escudo, campo de azul con cuatro bastones de plata.

Arols. — Escudo lisonjeado de oro y gules.

Agulló. — Trae escudo de plata con un águila de sable.

Argensola. — De oro y tres peñas de sinople puestas una y dos.

Avenid. — Cuartelado ó en escarcel; primero y postrero, de oro con tres fajas de gules; segundo y tercero, un árbol de sinople sobre campo de oro.

Aragall. — Campo de oro y un gallo pasante de sinople.

Albert. — De oro y un árbol sinople sobre un monte de gules.

Aguido. — En campo de oro un águila de sable que lleva en el pecho un escudito gules con un chevron de plata.

Acuahae. — Partido en cuatro cuarteles; primero y último, de oro con cuatro bastones de gules; segundo y tercero, de gules lisos.

Austias. — Sobre campo de azul cinco estrellas de plata puestas en sotuer.

Armonal. — Cuartelado; primero y cuarto, en plata un león rampante de azul; segundo y tercero, de gules con león, también rampante, de plata.

Soto. — En campo de oro, un tojo ó aliaga de gules muy espinosa puesta en banda.

J. de Yepes.

NOTICIAS

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En el pasado mes se verificó la recepción del Barón de la Vega de Hoz, D. Enrique de Leguina, en la Academia de la Historia.

La concurrencia fué selecta y numerosa.

El Barón de la Vega de Hoz, investigador de varios ramos de la arqueología española, y especialmente de la orfebrería y la industria del bronce y del hierro, leyó un interesante discurso sobre «La espada española», tema ya tratado en uno de sus libros.

El discurso del Sr. Leguina comienza con un estudio sobre la simbología de la espada y sus orígenes prehistóricos, deteniéndose especialmente en el examen de los tiempos ibéricos, de cuyo caudal arqueológico hace una minuciosa reseña llena de datos y observaciones. Continuó su discurso, desarrollando la historia de la espada hasta llegar al Renacimiento.

La disertación del notable erudito fué calurosa y unánimemente aplaudida.

El Marqués de Laurencín contestó, en nombre de la Academia, al nuevo Académico, de cuya labor histórica y arqueológica hizo un caluroso elogio, siendo por ello justamente aplaudido.

REVISTA DE MORÓN

Recomendamos con verdadero interés á nuestros lectores, la bien editada Revista que se publica en Morón de la Frontera, bajo la cultísima dirección del Sr. D. José Plata y Nieto.

En su último número, correspondiente á Febrero, se ven al pie de sus bien documentados y amenos artículos, firmas tan prestigiosas como la

del Sr. Plata y Nieto, Director de dicha publicación; de D. José Gestoso y Pérez (de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla), D. Salvador Valverde, D. Fidel Fita (Presidente de la Real Academia de la Historia), D. Cristóbal Bermúdez Plata (del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos), D. Salvador Calderón, D. Hipólito Klever, D. Eduardo Bermúdez Plata, D. José María de Luna y D. Antonio Bóhrquez Villalón.

Lo bien presentada que está esta Revista, impresa sobre papel couché y los grabados que la ilustran, dan fuerza bastante para afirmar que llegará en corto plazo á ponerse en primera línea, que es donde la corresponde y de todo corazón la deseamos.

COLECCIONISMO

Hemos recibido el último número de esta ilustrada Revista, y vemos con placer que progresa rápidamente, debido á los interesantes artículos en ella insertos, como también por los numerosos grabados que en ella aparecen.

Esta Revista, tirada sobre buen papel, es de las mejores en su género, y todo buen aficionado á coleccionismo, numismática, etc., debe de leerla, en la seguridad que ha de ser de verdadero interés para todos.

Para suscripciones, dirigirse á su Administración, SILVA, 38, MADRID.

* * *

Nuestro cultísimo colaborador y querido amigo, Dr. D. Juan Moraleda y Esteban, nos ha remitido dos interesantes folletos, admirablemente documentados, y que demuestran la verdadera erudición y afición que siente por todos los trabajos históricos y genealógicos.

En los dos citados folletos se ocupa con mucho detenimiento de la casa y apellido de Moraleda.

Agradecemos en lo que vale su atención para con nosotros y le felicitamos por el alto ejemplo que da de tener y realizar investigaciones que, como éstas, enaltecen y honran á quien las lleva á cabo.

* * *

Públicamente hemos de dar las gracias más cumplidas á nuestros queridos compañeros é ilustres Directores de los principales periódicos de la no menos noble y Excm. Ciudad de Santander por los elogios que inmerecidamente hacen en sus columnas de sus últimos números al ocuparse de nuestros *Archivos Históricos de Genealogía y Heráldica*.

Por esto, *Sotileza*, la preciosa Revista semanal; el importante periódico *El Diario Montañés*, como también la no menos importante publicación diaria, el *Boletín de Comercio*, reciban nuestro más sincero agradecimiento.